



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1,982.-

Expediente N° 8.148/82.

RES.N° 054/82

VISTO:

El llamado a inscripción efectuado oportunamente para proveer por e
valuación de antecedentes y respectiva oposición, un cargo de JEFE DE TRAJOS
BAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA;

Que, la Comisión Asesora que entendió en las presentes actuaciones,
ha dictaminado en tal sentido, aconsejando la designación de la Srta.Lic.
Silvia A. Cenzano Villagarcía en el cargo motivo de dicha convocatoria;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54 de la//
Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar, a partir del día 20 de Abril de 1982 y hasta el///
próximo 31 de Marzo de 1983, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICA-/
CION EXCLUSIVA, la Srta. Lic. SILVIA AMANDA A. CENZANO VILLAGARCIA, D.N./
I. N° 12.712.912, en la disciplina FISICA de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la presente designación se hace condi-
cionada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones///
del Poder Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones, y que fueran//
comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación, a una partida individual va-
cante en la partida presupuestaria asignada a este Departamento de Cien-7
cias Exactas.

ARTICULO 4°: Hacer saber a la Lic. Silvia Amanda A. Cenzano Villagarcía,/
que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del///
concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin e-/
fecto.

ARTICULO 5°: Acordar a la, Lic. Silvia A.A. Cenzano Villagarcía, un plazo
de 48 hs. a contar de recibida copia de la presente resolución, para cum-
plimentar ante la Dirección de Personal y Tesorería General, la documenta-
ción de rigor.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa-
ra su toma de razón y demás efectos. Cumplido Archívese.

DPTO. CS. EXACTAS
jab.

Juan Carlos Ibarra Alvarez

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Rigbio

Lic. ROQUE RIGBIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas